

ORDEN de 19 de julio de 1973 por la que se acepta la renuncia al cargo de Secretario de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Lérida.

Excmo. Sr.: A propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la renuncia al cargo de Secretario de la Junta Provincial de dicho Organismo en Lérida, formulada por doña Consuelo Franco de Gamindo, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 19 de julio de 1973.

RUIZ JARABO

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

ORDEN de 19 de julio de 1973 por la que se acepta la renuncia al cargo de Secretario de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Alava.

Excmo. Sr.: A propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la renuncia al cargo de Secretario de la Junta Provincial de dicho Organismo en Alava que, por razón de traslado de residencia, ha formulado doña Laura Echevarría y Ochoa de Retana, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 19 de julio de 1973.

RUIZ JARABO

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 23 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será afectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 26 de junio de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Sargento don Antonio Dugo Mengual.
Policia primera don Alfredo Guisado Ladrón de Guevara.
Policia primera don Pedro Ubau Miguel.
Policia don Angel Calár Mañez.
Policia don Sebastián Bruque Sánchez.
Policia don Neri Pérez Pérez.

RESOLUCION de la Subdirección General de Protección Civil (Dirección General de la Guardia Civil) por la que se efectúan traslados de funcionarios de la misma.

En virtud de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 y del artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de acuerdo con lo

dispuesto en la norma cuarta de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de mayo de 1963 (Boletín Oficial del Estado número 123), se destinan:

Al Secretariado Técnico de Protección Civil de Valencia, a don Francisco del Pino Oliva, que desempeñaba el cargo de Jefe del Secretariado Local de Protección Civil de Sagunto.

Al Secretariado Técnico de Protección Civil de Zaragoza, a don Emilio Parra Gasque, que desempeñaba el cargo de Adjunto local de Protección Civil de Teruel.

Al Secretariado Técnico de Protección Civil de Zaragoza a don José López Orive, que desempeñaba el cargo de Jefe del Secretariado provincial de Protección Civil de Huesca.

Al Secretariado Técnico de Protección Civil de Zaragoza a don Juan Martínez Guirado, que desempeñaba el cargo de Jefe del Secretariado local de Protección Civil de Huesca.

Al Secretariado Técnico de Protección Civil de Murcia, a don José Caldefors Pons, que desempeñaba el cargo de Jefe del Secretariado local de Protección Civil de Cieza.

Al Secretariado Técnico de Protección Civil de Madrid, a don Antonio Gil Strauch, que desempeñaba el cargo de Adjunto provincial de Protección Civil de Toledo.

Al Secretariado Técnico de Protección Civil de Madrid a don Mariano de la Cuesta Rey, que desempeñaba el cargo de Adjunto provincial de Protección Civil de Avila.

Al Secretariado Técnico de Protección Civil de Guipúzcoa a don Manuel Cruz Valbuena, que desempeñaba el cargo de Adjunto local de Protección Civil de Tarragona.

Al Secretariado Técnico de Protección Civil de Badajoz a don Rafael Rivera de Alvarado, que desempeñaba el cargo de Jefe del Secretariado provincial de Protección Civil de Cáceres.

Al Secretariado Técnico de Protección Civil de Alcañal de Henares, a don Salvador Arias Vigo, que desempeñaba el cargo de Adjunto local de Protección Civil de Ciudad Real.

Al Secretariado Técnico de Protección Civil de Santiago de Compostela a don José de Miguel Gil, que desempeñaba el cargo de Jefe de Secretariado local de Protección Civil de Orense.

Al Secretariado Técnico de Protección Civil de Mérida, a don Antonio de Castro Boises, que desempeñaba el cargo de Adjunto local de Protección Civil de Toledo.

De acuerdo con lo dispuesto en la norma novena de la misma Orden, se destinan:

A la Subdirección General de Protección Civil Madrid a don Luis Manrique Garrido, que desempeñaba el cargo de Adjunto local de Protección Civil de Mérida.

A la Subdirección General de Protección Civil Madrid a don Vicente Gutiérrez Almajach, que desempeñaba el cargo de Jefe del Secretariado local de Protección Civil de Ciudad Real.

Madrid, 9 de julio de 1973.—El Subdirector general Jefe de Protección Civil, Joaquín Rodríguez Cabezas.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Junta del Puerto de San Esteban de Pravia por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de los funcionarios de carrera de este Organismo referida al 4 de septiembre de 1971.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2.º, del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del personal al servicio de los Organismos Autónomos, y de conformidad con las normas dictadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972.

Esta Presidencia ha tenido a bien ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de carrera de este Organismo, referida a la fecha de 4 de septiembre de 1971, de acuerdo con la clasificación efectuada por la Presidencia del Gobierno, según los criterios establecidos en la disposición transitoria primera del citado Estatuto.

El tiempo de servicio que figura en la columna correspondiente de la adjunta relación se considerará provisional hasta tanto se determine el mismo con exactitud, a efectos del reconocimiento de trienios.

Durante el plazo de quince días a partir de la publicación de la presente Resolución, los interesados podrán formular ante este Organismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

San Esteban de Pravia, 8 de mayo de 1973.—El Presidente en funciones, Federico G. Fierro.